



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3º

Email. j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Ref. : Proceso de Pertenencia
Demandante : José Antonio Rodríguez
Demandado : Eduardo Angarita Niño y otros.
Radicación : 73-585-40-89-001-2021-00061-00 (6517)

Requíerese a la Alcaldía Municipal de esta localidad, para que en el término de dos (2) días, se sirvan dar respuesta a lo solicitado en oficio 987 de octubre 26 de 2023.

Notifíquese,

La Juez,

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0de75dc731e349ffa8c4c881582b0a60275dc24291cb373a0ad4c15a7085842**

Documento generado en 20/11/2023 03:31:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>